



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 24 de Febrero de 1970.

Of. N°. 323

Señor Capitán de Navío  
Julio J. Elías,  
Presidente de la Benemérita Sociedad  
Fundadores de la Independencia, —  
Vencedores el "2 de Mayo" de 1866  
y Defensores Calificados de la Patria.

Tengo el placer de dar respuesta a su muy estimable oficio N°. 1589 de 19 de Febrero del presente año, en el cual Ud. en frases que me enaltecen me comunica que en sesión de Junta General de la Benemérita Sociedad de su Presidencia, ha acordado por unanimidad concederme el título de Socio Honorario de la Institución de más alta estirpe moral y patriótica cual es la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del "2 de Mayo" y Defensores Calificados de la Patria, así mismo se sirve Ud. invitarme a concurrir a la sesión de Junta General que habrá de celebrarse el sábado 7 de Marzo próximo, en el cual se verificará mi incorporación a la Benemérita Sociedad.

Agradezco vivamente a Ud. Señor Presidente y por su digno intermedio a todos los Señores Miembros que me brindan tan insigne honor, que sin duda para mi significa el más alto premio que se me confiere, por sólo haber cumplido con honestidad y patriotismo los deberes que la función me impuso en los diversos cargos por los que he pasado.

Al comunicarle que gustoso y conmovido me haré presente el día y hora que señala Ud. para mi incorporación, le reitero una vez más la fruición anímica que produce en mi vuestro generoso acuerdo.

Me valgo de esta ocasión Señor Presidente para expresarle el testimonio de mi más alta estima personal.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

BA/mr